



asociación iberoamericana de entidades
reguladoras de la energía

associação iberoamericana de entidades
reguladoras da energia

Informe: Municipalismo y la transición energética.

Sala 2: Energía y acción climática

Sesión:

La eficiencia energética para el cumplimiento del Acuerdo de París



MARIANO BACIGALUPO
VICEPRESIDENTE DE ARIAE
CONSEJERO CNMC

22 septiembre 2021

El estado actual de **la tecnología** permite la movilización de inversiones competitivas medioambientalmente sostenibles, que pueden reactivar la actividad económica, surgida de la profunda crisis como consecuencia de la pandemia, contribuyendo al objetivo de descarbonización.

Los estados establecen **las políticas y los planes**, con la colaboración de los reguladores, pero los ciudadanos y los municipios han de aplicar las **acciones concretas**.

Los **ayuntamientos** son administraciones cercanas a los ciudadanos, que pueden concienciarlos, para implementar medidas más eficazmente en pro de la transición energética y la adaptación a los efectos del cambio climático (**principio de subsidiaridad**).

Existen muchas iniciativas para afrontar la transición energética, pero no han sido suficientemente desarrolladas desde la óptica de su aplicación de los **podere locales**.



Opinión de los expertos (contribuciones)

Rebeca Grynspan (SEGIB)

André Pepitone da Nobrega (ARIAE)

Alfonso Blanco (OLADE)

Miguel Arias Cañete (Ex Comisario UE)

Mariano González (BM)

Ariel Yopez (BID)

Guillermo Zúñiga (EarthJustice)

Jose María Marín (Ex Presidente CNMC)

Joan Herrera (Ex Director IDAE)

Fernando Ferrando (FER)

José Donoso (UNEF)

Marina Serrano (AELEC)

Isabel Bassas (IB Energy Law, SLP)

Tomás Gómez (UPCO)

Alfonso Arrollo González (ENERAGEN)

Abel Caballero (FEMP y Alcalde de Vigo)

Ada Colau (Alcaldesa Barcelona)

Julio Millán (Alcalde de Jaén)

Víctor Puga López (Alcalde de l'Escala)



En el trabajo se muestra un **catálogo de medidas, posibilidades y actuaciones** (a modo de manual de buenas prácticas), para que los poderes locales tengan conocimiento de ellas y puedan ponderar su aplicación para mejorar el nivel de vida de sus ciudadanos, al tiempo que se encuentren alineadas con las acordadas globalmente.

En el informe se relacionan esas medidas, **ordenadas** en función de la menor a mayor complejidad en su aplicación, y por este criterio, se distribuyen también según el tamaño del municipio.

<https://www.ariae.org/cooperacion-para-la-regulacion/reuniones-reguladores/informe-municipalismo-y-transicion-energetica>



Catálogo de medidas (de menor a mayor complejidad):

1. Plan de Optimización Energética Municipal (POEM)
2. Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES)
3. Información y formación de los ciudadanos y técnicos municipales.
Ejemplaridad pública
4. Criterios ambientales y de eficiencia energética en los contratos municipales
5. Licencias y permisos
6. Mejoras en el alumbrado público
7. Fiscalidad incrementada (sin bonificaciones)
8. Fiscalidad reducida (bonificada) y subvenciones
9. Planes de Adaptación al Cambio Climático
10. Planes Integrales de Movilidad Sostenible
11. Edificación sostenible
12. Mejoras en la eficiencia de las instalaciones de potabilización, abastecimiento y depuración de aguas
13. Agencia Municipal de Energía
14. Comisión Municipal para la Transición Energética

